

boletín # 16

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Boletín 16

Política Pública LGBTI: 10 años en pro de la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTI

La Administración Distrital ‘Bogotá Mejor para Todos’ celebra los 10 años de la Política Pública LGBTI (PPLGBTI), reafirmando su compromiso por la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales en la capital

Para Juan Carlos Prieto García, Director de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, “esta Política Pública ha ido en un proceso evolutivo, dando cumplimiento a diferentes metas, siempre en pro de lograr una ciudad más incluyente para todos y todas. Sabemos que la discriminación aún se vive en la ciudad de Bogotá, y somos conscientes que en la Administración del Alcalde Enrique Peñalosa debemos seguir trabajando para llegar a mejores resultados”.

La Política Pública LGBTI es la primera política diseñada en el país para la garantía plena de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, razón por la cual ha servido como referente para otras políticas de este tipo.

“Hemos venido acompañando algunos procesos desde el Departamento Nacional de Planeación (DNP) relacionados con la diversidad sexual, y a través del Ministerio del Interior hicimos recomendaciones a la Política Pública Nacional, en el marco de nuestras competencias. La Dirección de Diversidad Sexual ha prestado asistencia en la formulación de acciones de política pública a ciudades como Ibagué, Neiva, Tunja, Cartagena, Medellín, Cali, Valledupar y Sincelejo”, señaló Prieto García.

Esta política cuenta con una Medición de Línea Base y una



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

boletín # 16

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



caracterización de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género de la ciudad. Para el Director, “el valor que ha adquirido la Política Pública LGBTI en estos 10 años se ve reflejado en que ya en Bogotá podemos hablar de diversidad. Somos más estratégicos para posicionar un mensaje, más estratégicos para emprender acciones y somos más cercanos a la gente”.

Logros más importantes de la PPLGBTI

- ❖ La Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación, como la dependencia institucional que en el marco de la Administración Distrital, coordina y realiza la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en Bogotá y está normada por el Decreto Distrital 16 de 2013.
- ❖ La Gerencia de Mujer y Género del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal creada por medio del Acuerdo 0006 de 2007 con el objetivo de liderar la implementación de políticas, acciones y programas de Mujer y Géneros de la ciudad, para generar una cultura no discriminatoria.
- ❖ La Subdirección para Asuntos LGBT, en la Secretaría de Integración Social, establecida por el Decreto Distrital 149 de 2012, como la dependencia que lidera en el distrito la atención integral a las personas de los sectores LGBTI en alta vulnerabilidad.
- ❖ La Política Pública LGBTI de Bogotá creó la estrategia de cambio cultural denominada “En Bogotá Se Puede Ser”, dentro de la que se han realizado 7 versiones de la “Semana por la Igualdad”. Éstas han impactado positivamente a más de 102.000 personas, con mensajes de igualdad, respeto y de no discriminación hacia las personas LGBTI.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

boletín # 16

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



- ❖ La apertura del Centro Comunitario LGBTI de Teusaquillo y el Centro Comunitario LGBTI de los Mártires; espacios exclusivos para las actividades culturales, sociales, políticas y recreativas, así como para la atención de las personas de los sectores sociales LGBTI.
- ❖ La ciudad cuenta con una Casa Refugio para la atención integral a víctimas de violencia de los sectores LGBTI, única en Colombia y en América Latina.
- ❖ El Comedor Comunitario Casa Nutrir Diversidad que atiende a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria.
- ❖ La Estrategia Ambientes Laborales Inclusivos orientada a promover que las personas de los sectores LGBTI que laboran en el Distrito no sean discriminadas en razón a su orientación sexual o su identidad de género.
- ❖ La PPLGBTI es la única en América Latina que ha logrado implementar en la ciudad una Unidad Contra la Discriminación, que tiene como fin asesorar y acompañar jurídicamente casos de discriminación en la capital.
- ❖ Implementa una ruta de atención integral a víctimas de hostigamiento escolar por orientación sexual e identidad de género.
- ❖ Bogotá gracias a su Política Pública LGBTI es miembro fundador de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris (RLCA). Esta Red tiene como fin incentivar el intercambio de experiencias de ciudades amigables con la diversidad alrededor del mundo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

boletín # 16

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



- ❖ La Política Pública LGBTI de Bogotá ha recibido importantes premios internacionales. ONU Hábitat y la Fundación Chao Racismo han reconocido las bondades de la estrategia de cambio cultural “En Bogotá Se puede ser”
- ❖ Cuenta con líneas de atención para denuncias de las personas de los sectores sociales LGBTI: el módulo virtual para denunciar casos de discriminación a través de la página Web www.sdp.gov.co, y el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en www.bogota.gov.co.
- ❖ La implementación del primer Observatorio de Política Pública para la producción de información en torno a derechos LGBTI.
- ❖ La elaboración de estudios como la línea de base de la Política Pública LGBTI y Balances y Perspectivas de la PPLGBTI 2008-2011 y 2012-2015.
- ❖ La implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo a la ejecución por parte de la administración distrital del plan de acción de la Política Pública LGBTI en Bogotá.
- ❖ Producción de documentos, boletines y encuentros de saberes para la actualización técnica en la implementación de la política pública.
- ❖ La PPLGBTI cuenta con iniciativas en Salud comunitaria, que apoya acciones colectivas con enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en la ciudad de Bogotá.
- ❖ Atención diferencial a mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas y acceso a la justicia a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

boletín # 16

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



- ❖ La PPLGBTI ha logrado incorporar laboralmente en diferentes entidades del distrito, a personas de diferentes sectores sociales LGBTI, muchos de ellas son transgénero.
- ❖ La contratación de jóvenes de los sectores LGBTI en alta vulnerabilidad como guías ciudadanos.
- ❖ 84 proyectos de inversión local para la garantía de derechos de personas LGBTI entre 2008 y 2017
- ❖ La conformación de ocho mesas locales, dos comités operativos y cuatro consejos consultivos locales.
- ❖ 148 programas de discusión y reflexión sobre los derechos de las personas LGBTI en Canal Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS